Supersalud	**GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**	**CÓDIGO**	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	**VERSIÓN**	02
		FECHA	30/12/2024

INFORME MENSUAL DE SUPERVISION NÚM. 10

CONTRATO NÚMERO. 58 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	PROVIRED S.A.S.
Identificación	900.622.787-1
Fecha de suscripción del Contrato/convenio/orden de compra	03/03/2025
Objeto	Prestar a la dirección jurídica de la Superintendencia Nacional de Salud los servicios de seguimiento, control y vigilancia de los procesos judiciales, en los cuales ésta sea parte y/o tenga interés.
Plazo de Ejecución	Hasta el 19 de diciembre de 2025
Fecha de Inicio	06/03/2025
Fecha de Finalización	19/12/2025
No. Expediente Electrónico	20259400216070000055E

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES N/A

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Valor inicial del Contrato/convenio/orden de compra:	$ 37.100.000
Valor adiciones:	N/A

Valor reducciones:	N/A
Valor pagado a la fecha:	$22.002.176
Valor del presente pago:	$5,969,880
Saldo del Contrato por pagar	$15.097.824
Saldo del Contrato por ejecutar:	$9.127.944
Valor total final:	$ 37.100.000

De conformidad con la forma de pago establecida en el contrato, el contratista ha presentado las siguientes facturas o cuentas de cobro o documento equivalente**:**

Vigencia	Número de factura	Número Orden de pago	Fecha	Valor pagado
2025	**SJ3476 (01)**	**202724125 (01)**	**2025-06-19**	**$1.619.381**
2025	**SJ3572 (02)**	**215978225 (02)**	**2025-06-25**	**$1.971.600**
2025	**SJ3573 (03)**	**215987125 (03)**	**2025-06-25**	**$2.019.600**
2025	**SJ3621 (04)**	**268833725 (04)**	**2025-07-29**	**$1.975.200**
2025	**SJ3665 (05)**	**314041025 (05)**	**2025-08-27**	**$2.154.000**
2025	**SJ3720 (06)**	**361749525 (06)**	**2025-09-25**	**$2.295.600**
2025	**SJ3768(07)**	**408852725 (07)**	**2025-10-17**	**$4.522.215**

2025	**SJ3812 (08)**	**Pendiente**	**Pendiente**	**5.444.580**
2025	**SJ 3853 (09)**	**Pendiente**	**Pendiente**	**$5.969.880**
2025	**SJ 3854 (10)**	**Pendiente**	**Pendiente**	**$4.219.293**
Valor Total de los Pagos				**$ 32.194.349**

4. IDENTIFICACIÓN DE LAS GARANTIAS

Concepto	**Detalle**
Tipo de garantía	Póliza de seguro de cumplimiento de entidad Estatal

Nombre del garante	Seguros del Estado S.A.		
Número de la garantía	18-44-101104775		
Concepto	**Detalle**		
Tipo de garantía	Póliza de seguro de cumplimiento de entidad Estatal		
Nombre del garante	Seguros del Estado S.A.		
Contratista Tomador	Provired SAS		
Beneficiario	Superintendencia Nacional de Salud		
Anexo No	0		
Amparos	**Vigencia**		**Valor**
	Desde	**Hasta**	
Cumplimiento del contrato	03-03-2025	19/06/26	$7.420.000

Calidad del servicio	03-03-2025	19/06/26	$7.420.000
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	03-03-2025	19/12/28	$1.855.000

5. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

5.1. RELACIÓN DE INFORMES MENSUALES

A continuación, se relacionan los informes de supervisión mensuales generados a la fecha:

N° de informe	Periodo supervisado	Fecha del informe	Fecha de publicación
1	MARZO	28-04-2025	12-06-2025
2	ABRIL	17-06-2025	17-06-2025
3	MAYO	24-06-2025	24-06-2025
4	JUNIO	18-07-2025	18-07-2025
5	JULIO	27-08-2025	25-08-2025
6	AGOSTO	20-09-2025	20-09-2025
7	SEPTIEMBRE	17-10-2025	20-10-2025
8	OCTUBRE	21-11-2025	21-11-2025
9	NOVIEMBRE	09-12-2025	09-12-2025
10	DICIEMBRE	19-12-2025	19-12-2025

NOTA: La diferencia entre la fecha entre la fecha del informe y de la publicación se debe a las devoluciones de los documentos para el pago y las modificaciones en la supervisión del contrato.

Los informes de supervisión fueron publicados en la plataforma SECOP II, y reposan igualmente en el expediente contractual electrónico. Si hay entregables físicos el respectivo soporte reposa en el expediente contractual creado por el Grupo de Gestión Poscontractual de la Dirección de Contratación.

5.2. SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025.

La bitácora de seguimiento con los soportes de ejecución se puede consultar en el siguiente enlace o en la siguiente ruta de ubicación:
https://www.app.proviredcolombia.com/datos/acceso_suscriptores.php

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato/ y sus anexos se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación N°.1: Prestar los servicios de seguimiento, control y vigilancia de los procesos judiciales en los cuales la Superintendencia Nacional de Salud sea parte y/o tenga interés, de acuerdo con los términos estipulados en el contrato y en los documentos que lo conforman.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

Se realiza la vigilancia judicial en las plataformas Samai, Siglo XXI, Unificada y estados electrónicos de los procesos enviados en base de datos de la entidad, de acuerdo con los términos estipulados en el contrato	Dicha información fue cargada en la página web del contratista https://www.app.proviredcolombia.com/datos/consulta_procesos_activos.php?username=860062187&_tipo_usuario=I&_username=860062187&_control=1 y diariamente se envió correo de notificación a los usuarios autorizados por la SUPERSALUD así mismo los usuarios autorizados tienen clave de acceso y pueden ingresar en cualquier momento a revisar la información reportada de los procesos.	01/DIC/2025 al 19/ DIC /2025

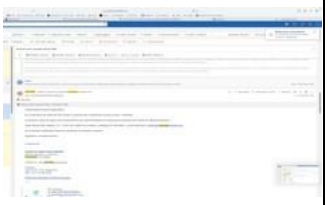
Obligación N°.2: Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico del contrato

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realizó el seguimiento, control y vigilancia integral de la totalidad de 1.913 procesos enviados en la base de datos de la entidad, en las diferentes ciudades	El contratista realizó los reportes diarios de los movimientos procesales	01/DIC/2025 al 19/ DIC /2025

donde se encuentran cursando los procesos, informando la totalidad de las actuaciones surtidas en los procesos objeto de vigilancia con informes diarios, actualizados de manera oportuna, veraz y fidedigna, a cada uno de los apoderados designados por la entidad, en cuentas individuales con acceso via web, así como los entregables de autos, providencias, traslados y sentencias digitalizadas, todo conforme a las condiciones del servicio y con total reserva de la información.	efectuado en los procesos en los que se encuentra como parte de la SNS. 	

Obligación N°.3: Designar a una persona de apoyo administrativo, para que funja como enlace entre la Superintendencia Nacional de Salud y el Contratista. Para tal fin, el Contratista deberá informar a la Entidad a través del supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, los datos de contacto de la persona designada, en especial, un teléfono móvil y un correo electrónico dónde pueda ser contactado. El Enlace deberá estar disponible todos los días hábiles de la semana en un horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. La superintendencia podrá solicitar al contratista el reemplazo del apoyo administrativo, para tal fin el contratista deberá suministrar dentro de los tres días hábiles siguientes los datos del nuevo apoyo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

Se designó como persona de apoyo administrativo al señor Cesar Alfonso Diaz Vasquez, con el dato de contacto 3125645653 y correo electrónico comercial@proviredcolombia.com con la disponibilidad horario solicitada por la entidad.	La persona designada fue Cesar Alfonso Diaz Vásquez. 	01/DIC/2025 al 19/ DIC /2025

Obligación N°.4: Disponer del personal idóneo de conformidad con el artículo 27 del Decreto 196 de 1971 y de las herramientas tecnológicas necesarias para cumplir a satisfacción el objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Provired dispuso del personal idóneo y de la herramienta tecnológica con accesos individualizados para cada uno de los apoderados y para usuarios principales con acceso a los informes y notificaciones diarias.	Url del aplicativo: https://www.app.proviredcolombia.com/datos/acceso_suscriptores.php	01/DIC/2025 al 19/ DIC /2025

Obligación N°.5: Entregar diligenciado el listado de los procesos judiciales y que serán objeto de seguimiento, control y vigilancia, de conformidad con el formato suministrado por el Supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su entrega dos (2) veces al mes.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

Provired recibió por parte de la Entidad, el listado de procesos para incluir en vigilancia judicial, se realizó una verificación de cada uno de los procesos para confirmar su inclusión en vigilancia judicial.	En la plataforma se encuentran todos los procesos objeto de vigilancia. 	01/DIC/2025 al 19/ DIC /2025

Obligación N°.6: Suministrar, en caso de requerirse, copias legibles digitalizadas o vía escáner, en formato PDF, de las actuaciones y piezas procesales, pronunciamientos judiciales, estados, edictos, fijaciones en lista, actas de audiencias, traslados, liquidaciones, autos, sentencias, pruebas y expedientes que se produzcan en los procesos judiciales

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

Provired adjunto a los informes diarios los autos, providencias, traslados y sentencias notificados.	Documentos en pdf descargables desde la plataforma, con acceso 7 días a la semana 24 horas al día. https://www.app.provire dcolombia.com/datos/co nsulta_procesos_activos .php?username=860062 187&_tipo_usuario=I&_ username=860062187& _control=1 	01/DIC/2025 al 19/ DIC /2025

Obligación N°.7: Informar, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio, el estado actual de cada uno de los procesos judiciales, objeto de seguimiento, control y vigilancia, según listado suministrado por el Supervisor del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Provired informó el estado de los procesos suministrados para vigilancia judicial dentro de los 5 días siguientes a la recepción de la base de datos enviada por la entidad	El contratista remitió base de datos con la inclusión de los procesos informados por la Superintendencia Nacional de Salud.	01/DIC/2025 al 19/ DIC /2025

Obligación N°.8: Disponer de una plataforma que permita consultar vía internet las actuaciones y proveídos de cada uno de los procesos en que sea parte la Superintendencia Nacional de Salud en horario 7 x 24, que cuente con una ventana de ingreso usuario/contraseña. El contratista deberá garantizar la consulta simultánea de hasta 30 usuarios, así como la generación de informes veraces y confiables.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Provired entregó los datos de usuario y contraseña para todos y cada uno de los apoderados designados por la entidad, el acceso es permanente 7 x 24 para consultar los informes de notificaciones y entregables.	Url del aplicativo: https://www.app.proviredcolombia.com/datos/acceso_suscriptores.php 	01/DIC/2025 al 19/ DIC /2025

Obligación N°.9: Capacitar al personal de la Superintendencia Nacional de Salud en el correcto uso de la plataforma dispuesta por el contratista las veces que sea necesario, es decir, cuando así lo requiera el supervisor del contrato. Los términos de esta capacitación serán convenidos entre el supervisor del contrato y la persona que para el efecto designe el contratista.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Provired realizó una reunión de socialización de la plataforma de consultas previo el inicio del contrato con el equipo de apoderados y supervisora del contrato.	Grabación de la reunión por la plataforma teams en poder de la entidad. Se realizó capacitación el 14 de marzo de 2025. A la fecha no se ha programado otra reunión porque no se ha considerado necesario y no han ingresado nuevas personas al grupo. 	14/MAR/2025 26/SEP/2025

Obligación N°.10: Proveer digitalizadas las todas piezas procesales que sean emitidas por los Despachos judiciales, tales como autos y sentencias, así como los memoriales y demás documentos allegados por las partes en cada uno de los procesos judiciales en que sea parte y/o tenga interés la Entidad, los cuales deben ser legibles, completos y estar disponibles para su consulta, descarga e impresión vía internet a más tardar al día siguiente de su notificación o presentación, contando con un sistema de información que permita tener una copia de respaldo.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Provired adjunto a los informes diarios los autos, providencias, traslados y sentencias notificados.	Documentos en pdf descargables desde la plataforma, con acceso 7	01/DIC/2025 al 19/ DIC /2025
	días a la semana 24 horas al día. 	

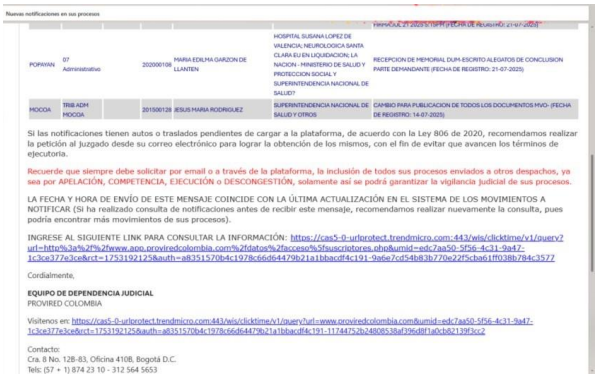
Obligación N°.11: Proceder con la digitalización de los procesos judiciales con que cuente la Entidad, y que a la fecha no estén totalmente digitalizados.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fe ch a**

En el portal https://www.app.proviredcolombia.com/d ato s/consulta_procesos_activos.php?usern am e=860062187&_tipo_usuario=l&_usern a me =860062187&_control=1, se encuentran los procesos objeto de vigilancia.	En el portal https://www.app.proviredcolombia.com/d ato s/consulta_procesos_activos.php?usern am e=860062187&_tipo_usuario=l&_usern a me =860062187&_control=1, se encuentran los procesos objeto de vigilancia. 	01/DIC/202 5 al 19/ DIC /2025

Obligación N°.12: Generar un informe diario vía correo electrónico sobre los cambios y movimientos de cada uno de los procesos indicando la fecha de la respectiva actuación y notificación.

Detalle de las actividades realizadas		
Activi d ad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

Proviredenvió a diario correos electrónicos con los movimientos general es e individualizados a cada una de las cuentas de email indicadas por apoderado de la entidad	Correos electrónicos enviados por webmaster@proviredcolombia.comEsta información puede ser consultada diariamente en la página web https://www.app.proviredcolombia.com/datos/consulta_procesos_activos.php?username=860062187&_tipo_usuario=I&_username=860062187&_contro l=1 	01/DIC/2025 al 19/ DIC /2025

Obligación N°.13: Cargar la información sobre los cambios y movimientos de cada uno de los procesos en la plataforma dispuesta para tal fin, a más tardar a las 12:00 M. del día siguiente a aquel en que se produce la actuación

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Provired envió a diario informes con los movimientos generales e individualizados a cada una de las actuaciones judiciales reportadas por los despachos judiciales en los procesos de interés de la entidad.	Correos electrónicos enviados por webmaster@proviredcolombia.com y reportes de notificaciones enviados a través de la plataforma con acceso via web	01/DIC/2025 al 19/ DIC /2025

Obligación N°.14: Informar al supervisor del contrato por medio de correo electrónico, el último día hábil de cada semana, la relación de las audiencias programadas para la semana siguiente, así como los términos próximos a vencer.

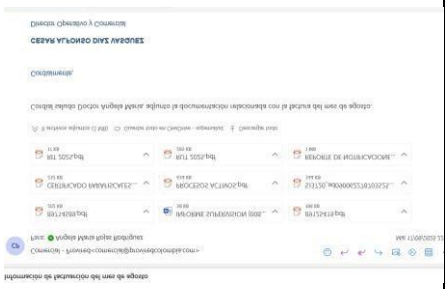
Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

Provired habilitó el uso de la plataforma para la programación de vencimientos de términos y audiencias judiciales para que los apoderados realicen la respectiva programación de acuerdo con las especificaciones del contrato.	Informes de audiencias y vencimientos de términos descargables de la plataforma. 	01/DIC/2025 al 19/ DIC /2025

Obligación N°.15: Elaborar y entregar al Supervisor del Contrato para el respectivo trámite interno, durante la ejecución del contrato, las solicitudes y/o autorizaciones que se requieran para realizar el seguimiento, control y vigilancia de los procesos judiciales, en los cuales la Entidad sea parte y/o tenga interés.

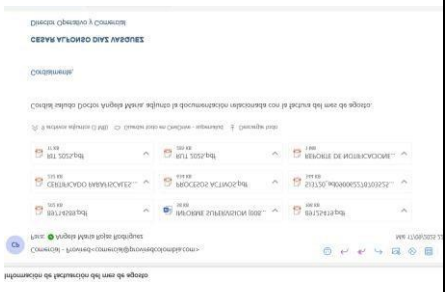
Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
diariamente las audiencias programadas y los vencimientos de términos, esta información igualmente se puede validar en la plataforma web	Correos electrónicos enviados por webmaster@proviredcolom bia.com y reportes de notificaciones enviados a través de la plataforma con acceso via web 	01/DIC/2025 al 19/ DIC /2025

Obligación N°.16: Entregar oportunamente los informes derivados del cumplimiento del objeto contractual, así como los demás requeridos por el supervisor del contrato durante su ejecución.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Provired entregó oportunamente los informes requeridos por la supervisora del contrato.	Enviados al email de la supervisora del contrato 	01/DIC/2025 al 19/ DIC /2025

Obligación N°.17: Entregar un informe mensual, el primer día hábil de cada mes, con la lista de procesos judiciales terminados y/o archivados, con su estado actual, indicando como mínimo los siguientes aspectos: el número de radicado (23 dígitos), partes y número identificación de las partes, apoderado, despacho judicial y ciudad, así como todas las actuaciones surtidas con su respectiva fecha. El informe deberá estar acompañado de las respectivas piezas documentales donde se evidencia la terminación y/o archivo del proceso judicial, relacionado como producto en la ficha técnica.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

El contratista envió un informe mensual al supervisor del contrato, el primer día hábil del mes un archivo relacionando los procesos en donde se evidencie la terminación y/o archivo de los procesos objeto de vigilancia	En la página del contratista se observó la relación de cada uno de los procesos y estado actual. 	01/DIC/2025 al 19/ DIC /2025

Obligación N°.18: Acatar en forma oportuna las instrucciones y requerimientos que en cumplimiento del objeto contractual se imparta por parte del supervisor.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Provired acató de manera oportuna las instrucciones y requerimientos fundamentados en el objeto contractual solicitadas por parte de la supervisora del contrato.	Se acatan las instrucciones del supervisor del contrato para la ejecución de este.	01/DIC/2025 al 19/ DIC /2025

Obligación N°.19: Mantener absoluta reserva sobre la información que con ocasión de la ejecución del contrato le sea suministrada por la Superintendencia Nacional de Salud, y será de uso exclusivo para el cumplimiento del objeto del contrato, por lo anterior, queda prohibido al contratista divulgarla o hacer uso distinto de lo estrictamente señalado en el presente documento, so pena de las acciones legales a que hubiere lugar

Detalle de las actividades realizadas

Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha

Provir edacatóla solicitud de reserva de la información con ocasión de la ejecución del contrato de acuerdo con la obligación No. 19	Usuarios y contraseñas de para el ingreso y consulta de la página web únicamente para los funcionarios de la Superintendencia Nacional de Salud https://www.app.proviredcolombia.com/datos/consulta_procesos_activos.php?username=860062187&_tipo_usuario=I&_username=860062187&_control=1	01/DIC/2025 al 19/ DIC /2025

Obligación N°.20: Entregar mensualmente en archivo digital, de manera clara y legible los autos, memoriales, providencias y sentencias proferidas por los Despachos Judiciales, y demás documentos que alleguen las partes procesales y los terceros intervinientes en los procesos judiciales, sometidos a vigilancia, documentos que deben estar debidamente identificados con el número del proceso.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Provired realizó la entrega de los autos, providencias, traslados y sentencias de los procesos objeto de vigilancia judicial	Documentos en pdf descargables desde la plataforma, con acceso 7 días a la semana 24 horas al día.	01/DIC/2025 al 19/ DIC /2025

Obligación N°.21: Entregar un informe final de forma digital al vencimiento del plazo de ejecución del contrato, en el cual conste el estado actual (Activo, Terminado y/o Archivado) de todos los procesos judiciales, que hayan sido objeto de seguimiento, control y vigilancia por parte del mismo, indicando como mínimo los siguientes aspectos: el número de radicado (23 dígitos), partes y número identificación de las partes, apoderado, despacho judicial y ciudad, así como todas las actuaciones surtidas con su respectiva fecha, relacionado como producto en la ficha técnica, según la tipología del proceso.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista entrega	Las piezas procesales remitidas, reposan en la página web del contratista, las cuales pueden ser descargadas por la entidad. https://www.app.proviredcolombia.com/datos/consulta_procesos_activos.php?username=860062187&_tipo_usuario=I&_username=860062187 &_control=1	01/DIC/2025 al 19/ DIC /2025

el Backup de las piezas de los procesos		

Obligación N°.21: Entregar un informe final de forma digital al vencimiento del plazo de ejecución del contrato, en el cual conste el estado actual (Activo, Terminado y/o Archivado)
de todos los procesos judiciales, que hayan sido objeto de seguimiento, control y vigilancia por parte del mismo, indicando como mínimo los siguientes aspectos: el número de radicado (23 dígitos), partes y número identificación de las partes, apoderado, despacho judicial y ciudad, así como todas las actuaciones surtidas con su respectiva fecha, relacionado como producto en la ficha técnica, según la tipología del proceso.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

El contratista entregará un informe final de forma física y digital al vencimiento del plazo de ejecución del contrato, en el cual conste el estado actual (Activo, Terminado y/o Archivado) de todos los procesos judiciales que hayan sido objeto de seguimiento control y vigilancia incluyendo todos los aspectos solicitados.	Se dará tramite a esta obligación una vez finalice el contrato.	01/DIC/2025 al 19/ DIC /2025

Si hay productos deben relacionarse como se indica a continuación:

N°	Resultado o producto	Cantidad	Fecha	Evidencia
1	Informe acumulativo digital del estado de los procesos judiciales, objeto de seguimiento, control y vigilancia.	1	01/DIC/2025 al 19/ DIC /2025	
2	Generar un informe diario vía correo electrónico sobre los cambios y movimientos de cada uno de los procesos indicando la fecha de la respectiva actuación y notificación.	A demanda	01/DIC/2025 al 19/ DIC /2025	

4	Entregar un informe mensual, el primer día hábil de cada mes, con la lista de procesos judiciales terminados y/o archivados, con su estado actual, indicando como mínimo los siguientes aspectos: el número de radicado (23 dígitos), partes y número identificación de las partes, apoderado, despacho judicial y ciudad, así como todas las actuaciones surtidas con su respectiva fecha. El informe deberá estar acompañado de las respectivas piezas documentales donde se evidencia la terminación y/o archivo del proceso judicial, relacionado como producto en la ficha técnica	1	01/DIC/2025 al 19/ DIC /2025	
5	Entregar mensualmente en archivo digital, de manera clara y legible los autos, memoriales, providencias y sentencias proferidas por los Despachos Judiciales, y	Descargable de la plataforma	01/DIC/2025 al 19/ DIC /2025	pueden ser descargado de la plataforma
	demás documentos que alleguen las partes procesales y los terceros intervinientes en los procesos judiciales, sometidos a vigilancia, documentos que deben estar debidamente identificados con el número del proceso.	Descargable de la plataforma	01/DIC/2025 al 19/ DIC /2025	. 
6	Generar un informe diario vía correo electrónico sobre los cambios y movimientos de cada uno de los procesos indicando la fecha de la respectiva actuación y notificación.	A demanda.	01/DIC/2025 al 19/ DIC /2025	

NOTA 1: Forma parte del presente documento el informe de actividades previamente entregado por el contratista (19/12/2025) el cual incluye: 1. Detalle del cumplimiento de cada

una de las obligaciones con sus debidos soportes 2. Evidencia de los entregables 3. Balance Financiero.

NOTA 2: El informe de supervisión y en el informe de actividades entregado por el contratista se publicará en la plataforma SECOP II, y reposan igualmente en el expediente contractual electrónico. Si hay entregables físicos el respectivo soporte reposará en el expediente contractual creado por el Grupo de Gestión Poscontractual.

5.3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

El Contrato núm. 58 de 2025, se encuentra EN EJECUCIÓN, con el siguiente porcentaje de AVANCE:

AVANCE FINANCIERO: 59,30%

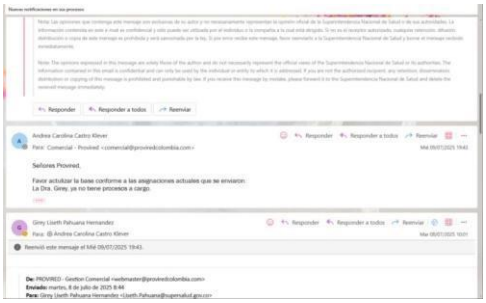
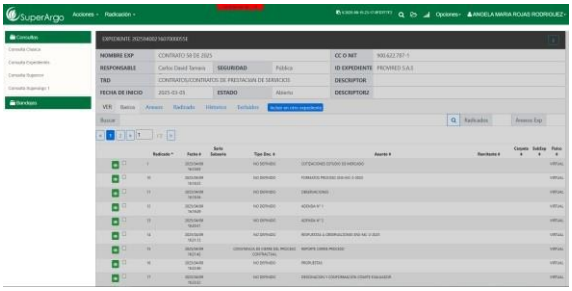
AVANCE TÉCNICO: 100%

6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

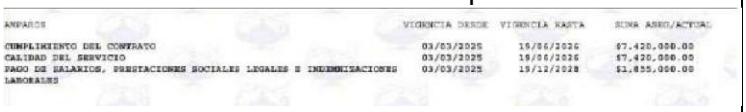
Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

7. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

En cumplimiento de los deberes establecidos para los supervisores en los artículos 83° y 84° de la Ley 1474 de 2011, la demás normatividad vigente, el Manual de Supervisión e Interventoría y en el Manual de Contratación de la entidad, a continuación, se señalan las actividades adelantadas por el (la) suscrito (a):

Ítem	Actividad	Evidencia o soporte
1.	Verificación del objeto, las obligaciones y entregables (Si aplica) durante la ejecución del contrato/convenio/orden de compra	La supervisora del momento realizó el monitoreo y verificación a través del informe mensual de actividades del contratista. 
2.	Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato/convenio/orden de compra.	

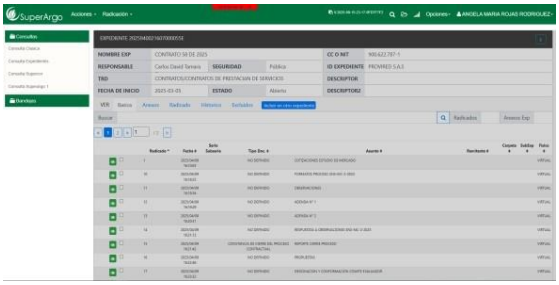
3.	Seguimiento financiero y presupuestal del contrato/convenio/orden de compra. Trámite de reconocimiento y pago ante la Dirección Financiera. Verificación de los soportes necesarios para el pago.	A la fecha se han realizado todos los pagos de los meses ejecutados núm. SJ 3476 202724125 (01) 1.619.381 núm. SJ 3572 215978225 (02) 1.971.600 núm. SJ3573 215987125 (03) 2.019.600 núm. SJ3621 268833725 (04) 1.975.200 núm. SJ3665 314041025 (05) $2.154.000 núm. SJ3720 361749525 (06) $2.295.600 núm. SJ3768 408852725 (07) $ 4.522.215 núm. SJ3812 (08) $5.444.580 (09) $5.969.880 (10) $4.219.293 El contratista allegó todos los documentos exigidos para el pago los cuales se encuentran cargados en Secop.

4.	Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato/convenio/orden de compra.	No se ha realizado modificación de póliza. 

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/03/2025	19/06/2026	$7,420,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/03/2025	19/06/2026	$7,420,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/03/2025	19/12/2028	$1,855,000.00

8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, riesgos laborales, y parafiscales, según corresponda, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.



9. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del cumplimiento de las obligaciones del contratista, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

10. UBICACIÓN DE SOPORTES

Los soportes de la ejecución del contrato, así como sus entregables se encuentran ubicados en el expediente del sistema de gestión núm. 20259400216070000055E.

El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,



Angela María Rojas Rodríguez
Cargo: Coordinadora de Grupo de Defensa Judicial
Supervisora del contrato núm. 58 de 2025.

Anexos:

Informe de Ejecución del Contratista suscrito por el representante legal del contratista o persona autorizada por el mismo.
Planilla o certificación de pago de aportes a Seguridad Social correspondiente al periodo aquí relacionado.